

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 42 Miércoles 2 de marzo de 2011 Pág. 5191

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4963 PIQUERAS CORREY CONSERJES ORDENANZAS LIMPIEZAS Y JARDINERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 178/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Antonia Jareño del Olmo y doña María del Carmen Orellana Luna, contra Piqueras Correy Conserjes Ordenanzas Limpiezas y Jardinería, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 15 de febrero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Piqueras Correy Conserjes Ordenanzas Limpiezas y Jardinería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 31.978,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- Doña Regina María González Lozano, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110010909-1